



## **AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO**

*ANUNCIO de 10 de junio de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 33 de las Normas Subsidiarias. (2024080988)*

Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Trujillo, por el que se somete a información pública la aprobación inicial por el Pleno de esta corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2024, de la modificación puntual n.º 33 de las Normas Subsidiarias de las condiciones de los equipamientos colectivos contenidas en las normas subsidiarias municipales eliminación de la limitación de fondo máximo edificable para equipamientos colectivos.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en el Departamento de Urbanismo de este Excelentísimo Ayuntamiento en horario de 11:00 a 13:00 horas, en días laborables, y formular las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse a este departamento, concediéndose al efecto un plazo de 45 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Trujillo, 10 de junio de 2024. La Alcaldesa, MARÍA INÉS RUBIO DÍAZ.

• • •

